EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca martes 5 de Septiembre de 1893 — Núm. 11969

Las reformas de guerra

División Territorial Militar

El territorio de la Península se divide, por ahora, en siete regiones, que son:

1.ª, Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª, Sevilla y Granada; 3.ª, Valencia; 4.ª, Cataluña; 5.ª, Aragón; 6.ª, Burgos, Navarra y Vascongadas, y 7.ª, Castilla la Vieja y Galicia.

Primera región; provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda región: provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaen, Granada, Málaga y Almería.

Tercera región: provincias de Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca.

Cuarta región: provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región: provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalajara.

Sexta región: provincias de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño.

Sétima región: provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las Baleares y Canarias seguirán como hasta aquí, siendo dos capitanías generales, y Ceuta con su campo y Melilla con el Peñón, Alhucemas y Chafarinas, formarán dos comandancias generales exentas, dependiendo del ministro.

Para los efectos del reclutamiento se dividirá la Península en 61 zonas. Las Baleares serán una, y dos las Canarias.

Los cuerpos de ejército serán mandados por capitanes generales ó tenientes generales, según sean de una ú otra categoría, llevarán el título de generales en gefe, capitanes generales ó comandantes.

Al frente de cada una de las capitanías generales de Baleares y Canarias habrá un teniente general, y el mando de las comandancias generales exentas en Ceuta y Melilla será desempeñado por un general de división y uno de brigada, respectivamente.

Residencia de los Generales

Los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la región de su mando; pero las dependencias de sus cuarteles generales se situarán: las del primer cuerpo, en Madrid; las del segundo, en Sevilla; las del tercero, en Valencia; las del cuarto, en Barcelona; las del quinto, en Zaragoza; las del sexto, en Burgos, y las del séptimo, en León.

Interín se habilitan en este último punto locales para todas las dependencias del cuartel general, la comandancia general de artillería y la intendencia se establecerán en la Coruña, y la comandancia general de ingenieros y la inspección de Sanidad Militar, en Vallolid.

Gobernadores militares

Gobernadores militares de la clase de generales de brigada los habrá en las plazas de Ciudad-Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Mahón, Las Palmas y en el castillo de Monjuich, de Barcelona, y gobernadores ó comandantes militares en los castillos, fuertes ó puntos donde se conceptúen necesarios.

Los generales que tengan mando de división ó de brigada serán gobernadores militares de los puntos en que residan, con excepción de los citados en los dos artículos anteriores, y asimismo los coroneles jefes de zona ó de regimiento de reserva serán comandantes militares de los puntos en que tengan su residencia; entendiéndose que donde haya dos ó más generales ó jefes de las categorías expresadas, será gobernador ó comandante militar el de mayor graduación ó más antiguo de los que desempeñen destino activo.

Cuando se considere oportuno, podrán reunirse dos ó más cuerpos de ejército á las órdenes de un general en jefe.

Quedan suprimidas las actuales capitanías generales y gobiernos militares que no se exceptuan en este decreto, y disueltas las divisiones y brigadas orgánica y de instrucción que existen en la actualidad, para reorganizarse en la forma que se determina.

Infantería

La reorganización de esta arma comprende 112 regimientos: 56 estarán en activo y 56 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales; 20 batallones de cazadores agrupados en medias brigadas al mando de un coronel. En Ceuta y Melilla habrá tres regimientos y un batallón disciplinario.

Cada regimiento en activo constará de dos batallones de á cuatro compañías.

Con estas fuerzas se organizarán 15 divisiones y tres brigadas sueltas de cazadores.

En cada zona habrá una Caja de reclutas para las operaciones é incidencias del sorteo. A ella estarán afectos los reclutas con licencia limitada, los sujetos á revisión por enfermedad, defectos físicos ó cortos de talla y los del cupo de Ultramar.

Los excedentes de cupo, los redimidos y sustituidos, las condicionales á que se refiere el art. 69 de la vigente ley de reemplazos y todos los que no hayan pasado por las filas, constituirán depósitos por agrupaciones dentro de las zonas, que en tiempo de guerra servirán para cubrir bajas ó formar nuevas unidades.

Los cuerpos activos recibirán todos los años de las zonas los contingentes que oportunamente se designen, licenciando, cuando se ordene, todos los soldados que hayan entrado en el tercer año de servicio, los cuales causarán alta provisional en los primeros batallones, y definitiva al cumplir los tres años de servicio en los regimientos de reserva, permaneciendo en ellos hasta que. terminado el sexto, pasen á los segundos batallones de los mismos regimientos.

Cada regimiento de reserva, cuando llegue el caso á que se refiere el art. 38, nutrirá de fuerza el regimiento activo correspondiente y al batallón de cazadores.

Los cuerpos activos tendrán tres situaciones: en pie de paz, en pie de maniobras y en pie de guerra. En la segunda situación los regimientos tendrán 1,000 plazas y 500 los batallones de cazadores.

Para las maniobras los llamamientos se harán por reemplazos de menor ó mayor antigüedad.

Los jefes y oficiales de la escala de reserva estarán afectos á los regimientos de reserva y á las zonas de reclutamento; y cuando por falta de personal en la escala activa no pueda cubrir en dichas unidades los destinos de plantilla, se dará colocación en ellas á los de la citada escala de reserva.

En cada zona, y para auxiliar los trabajos de la misma, podrá haber un primero y un segundo teniente de la escala de reserva, que disfrutarán el sueldo entero de su sueldo. Estos destinos se proveerán por antigüedad entre los que lo soliciten.»

Caballería

Constituirán el arma de caballería las unidades siguientes: el escuadrón de la Escolta real; 42 regimientos, de los que 28 estarán en actividad y los otros 14 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales; tres establecimientos de remonta, cuatro depósitos de caballos sementales y dos secciones afectas al segundo y cuarto depósito.

Los regimientos activos constarán, así en pie de paz como en el de guerra, de cuatro escuadrones.

El regimiento de Mallorca cambiará su nombre por el de cazadores de Treviño, 26 de caballería; los demás regimieatos activos y unidades de existencia anterior, y que el presente decreto confirma, conservarán los que tienen en la actualidad, así como su clasificación y número. El escuadrón que se crea para guarnecer las islas Baleares se denominará Escuadrón regional cazadores de Mallorca.

Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.

Artillería

El arma de artillería se compondrá de 16 regimientos de campaña, clasificados en 14 montados y dos de montaña, 10 batallones de plaza, una Escuela central de tiro, una comisión central de remonta, cuatro compañías de obreros y siete depósitos de reserva.

Cada uno de los 14 regimientos montados, en pie de paz constará de cuatro baterías de á seis piezas, dos carros de municiones y una de sección, y una columna de municiones de grupo, con cuatro carros de municiones, una fragua y dos carros catalanes.

Los diez batallones de artillería de plaza, de guarnición en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, conservarán la denominación y numeración que tienen actualmente, y su organización al pie de paz, será la que se expresa en el estado núm. 23.

Ingenieros

El cuerpo de ingenieros se compondrá de cuatro regimientos de zapadores minadores, un regimiento de pontoneros, un batallón de telégrafos, otro de ferrocarriles, una brigada topográfica, una sección de obreros y siete depósitos de reserva.

Los regimientos de zapadores minadores conservarán su numeración actual, y cada uno tendrá, tanto en pié de paz como de guerra, dos batallones de á cuatro compañías.

El regimiento de pontoneros constará, en pie de paz, de cuatro compañías, organizándose en ocho en tiempo de guerra.

Los batallones de ferrocarriles y telégrafos se compondrán, lo mismo en pie de paz que en el de guerra, de cuatro compañías. Las tres primeras compañías del batallón de telégrafos, tendrán á su cargo la telegrafía eléctrica de campaña, y la cuarta la telegrafía óptica, telefonie y aerostación. En pie de guerra cada compañía eléctrica tendrá dos secciones de á lomo y cuatro montadas, y la de telegrafía óptica se dividirá en seis secciones á lomo y una montada para conducir el material de aerostación.

Las tropas de ingenieros se dedicarán única y exclusivamente, á los servicios propios de su instituto, quedando exactas del de armas en guarnición. Podrán no obstante prestarlo cuando la alteración del orden público ú otras circunstancias escepcionales lo hagan necesario.

Otras disposiciones

Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo y los de la reserva gratuita de todas las armas, cuerpos é institutos, estarán adscritos para los efectos de movilización á las subinspecciones de las reservas del cuerpo de ejército correspondiente á la región donde tengan fijada su residencia. Aquellos de dichos jefes que residan en las posesiones del Norte de Africa ó islas adyacentes á la Península, dependerán inmediatamente, para los mismos fines, de las comandancias ó capitanías generales respectivas.

Los jefes y oficiales de las plantillas de las zonas de reclutamiento, regimientos y depósitos de reserva, tanto de la Península como de las islas adyacentes, percibirán el sueldo entero de su empleo.

Los coroneles y sus asimilados que en la actualidad desempeñan destinos de plantilla, y por consecuencia de lo preceptuado en este decreto han de quedar en situación de excedentes, pasarán á pertenecer á cuadros para eventualidades del servicio que con carácter permanente han de formar parte de las plantillas de los respectivos cuerpos y armas para todos los efectos. En estos mismos cuadros figurarán los coroneles que, perteneciendo á los existentes, no obtengan colocación en las nuevas plantillas.

Los oficiales generales y sus asimilados que por consecuencia de lo dispuesto en este decreto cesen en sus destinos y pasen á la situación de cuartel ó de reemplazo disfrutarán, interin no obtengan colocación, el sueldo señalado á los oficiales generales de la sección de reserva en sus respectivas categorías.

Los jefes y oficiales y sus asimilados que por igual motivo queden en situación de reemplazo, percibirán los cuatro quintos de sueldo de su empleo hasta que se los dé nuevo destino.

Una república en proyecto

Suecia y Noruega, las dos naciones unidas bajo el gobierno de un mismo rey, andan á la greña desde hace años, piden á voces el divorcio, y ahora la crisis ha entrado en período tan agudo, que hasta se escuchan en Noruega excitaciones á la guerra contra Suecia.

La crisis ha sido provocada porque la Cámara noruega acordó hace poco que desde el 1.º de Enero próximo su pais tuviera consulados distintos de los de Suecia en el extranjero.

El rey, comprendiendo que esta medida equivalia al primer paso en el camino de ruptura de la union de los dos paises, puso su veto á la ley.

La Cámara ha contestado reduciendo la lista civil del rey y del príncipe heredero y votando fuertes sumas para las sociedades nacionales de tiro, con la intención que puede suponerse.

Bjoernson, el célebre escritor noruego, jefe del movimiento separatista, decia no ha mucho: «Nuestra unión con Suecia es la historia de dos viajeros que habian alquilado juntos una silla de posta: pero el de más edad, no contento con exigir toda suerte de deferencias al mas jóven, obligaba á este á que fuese en la banqueta. Eso no podemos tolerarlo más tiempo.» El noruego viene repitiendo á su compañero de viaje, que no quiere ir en la banquete, sino en la berlina, como él; y como el sueco se hace el idem. la paciencia de su aliado se está acabando.

Las cosas no han llegado todavía á la guerra civil; pero se están ya en un grave conflicto constitucional. Además, como los radicales, ó sea los exaltados contra Suecia, son los que hoy tienen mayoría en la Cámara noruega, es de temer que, entablada la lucha con el rey, exageren su actitud y precipiten los sucesos.

Por de pronto, el movimiento va tomando marcado caracter antidinástico.

Tal vez el día que menos lo esperamos vengan los telegramas anunciando que ha estallado la revolución en la hasta hoy pacífica península escandinava y que Europa cuenta con una nueva república: la república noruega.

El susto de Lord Rosebery

Lord Rossebery es, como sabe todo el mundo, el ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña.

Hace pocos días, deseoso de reponer su salud, quebrantada por el trabajo verdaderamente abrumador del Foreign Office, se marchó á Homburgo, el balneario que hoy está más á la moda en el mundo inglés. Las aguas le sentaban á maravilla; la tranquilidad de que allí disfrutaba el ministro era encantadora; la sociedad no podía ser más agradable ni más selecta, pues hasta el príncipe de Gales formaba parte de ella.

Cuando lord Rosebery se hallaba más satisfecho, recibió una noticia terrible; en su seguimiento había llegado á Homburgo un hombre con el propósito decidido de darle una paliza de marca mayor, con inclusión del *black eye* (ó sea un cardenal en un ojo) tradicional en toda paliza inglesa.

El hombre que tan malas intenciones traía no era un cualquiera.

Tratábase nada menos que del marqués de Queensberry, tan célebre por su fortuna y por lo ilustre de su estirpe, como por sus excentricidades y por su maestría en el noble arte de boxear, al que ha dado reglas que hoy siguen todos los boxeadores de profesión.

La perspectiva de recibir *corampopulo* una paliza en el balneario más *chic* del extranjero, puso al ministro inglés en situación análoga á la del ministro portugués de *Los diamantes de la Corona*.

En su apuro solicitó con urgencia el auxilio de las autoridades; las cuales, con una generosidad nunca bastante alabada, pusieron á su disposición toda la policía.

Desgraciadamente resultó que la fuerza pública de Homburgo consistía en un solo hombre, un alemán largo y flaco como un macarrón, que poniéndose para el caso su vistoso uniforme de gala y calzando las botas de montar más altas de todo el imperio germánico, se dedicó á seguir á todas partes á lord Rosebery para protegerle contra cualquier intento de agresión.

El ministro del Foreign Offiee, comprendiendo que aquel magiar le ponía en ridículo, telegrafió al jefe de policía de Fradcfort pidiéndole dos números de policía secreta. Estos llegaron en el primer tren; pero al verlos, lord Rosebery se quedó anonadado: eran dos gigantes, otros dos magiares por el estilo del de Homburgo y que amenazaban ponerle más en ridículo todavía.

Lord Rosebery capituló entonces: visitó al príncipe de Gales solicitando su intervención; telegrafió nuevamente á Francfort reclamando la expulsión del terrible marqués, y apelando á la diplomacia, rogó á un amigo que fuese á calmar á la fiera.

El marqués de Queensberry acababa de comer con la duquesa de Newcastle, cuando recibió aviso de que el príncipe de Gales quería verle, de que el gran abogado inglés sir George Lewis manifestaba igual deseos, y de que el jefe de la policía de Francfort le aguardaba en su casa.

Ante el triple asedio, el marqués cedió, prometiendo bajo su palabra de honor no dar á lord Rosebery la anunciada paliza... en Homburgo, al menos.

—«Ya se la he dado moralmente»—decía con una risa feroz. Y al día siguiente se marchó, dejando al ministro que tomase tranquilo las aguas.

El motivo de la irritación del marqués contra lord Rosebery es tan extravagante como lo sucedido en Homburgo: el ministro ha elevado á la dignidad de conde al hijo mayor del marqués, sin consultar á éste.

Noticias

La primera quincena del mes actual, se inaugurará con el otoño meteorológico, y tendrán más semejanza sus carácteres con los del verano.

Noherlesoon dice, que seguirán dominando elevadas temperaturas en los cinco primeros días. Del 6 al 8 será el tiempo tempestuoso y lluvioso, particularmente el 7, en que la lluvia será bastante general.

Desde el 9 volverá á subir la temperatura, que será propia del verano, especialmente en la región septentrional, por el

predominio del viento S., prolongándose hasta el 14 esa situación.

En las demás regiones serán interrumpidos los calores por algunas tormentas que se desarrollarán del 12 al 13.

El 15 dará principio un importante cambio atmosférico, que pondrá término á la estación estival.

De modo que, según esto, el verano, que se anticipó á la época en que ordinariamente suele hacer la aparición, no contento con el largo tiempo que ha dominado, en vez de haber desaparecido, no quiere aún prolongar su vida algunos días más que los que los que le corresponden.

El gobernador de la provincia de Murcia ha multado en 400 pesetas al alcalde de Lorca y en 200 al de Moratalla, y está dispuesto á llevar á los tribunales á aquellos alcaldes que en breve término no liquiden sus descubiertos por obligaciones de primera enseñanza.

Los datos que se reciben de los centros vitícolas son de que la cosecha de vinos de este año es enorme en Francia.

Jamás se ha conocido una abundancia semejante.

Los viticultores, temiendo que les falten vasijas para encorrar tanto caldo, hacen acopio de ellas, y después de adquirir cuantas había en el mercado y cuantas se podían fabricar de seguida, han empezado á disputarse cuantas salen á la venta.

En pocos días los toneles han tenido un alza de precio tan extraordinria, que hoy se pagan tres veces más que hace un mes.

La reina Natalia, á quien tanta notoriedad y tantas simpatías proporcionaron sus desventuras conyugales y la separación violenta de su hijo, el joven rey Alejandro, que la impusieron los regentes servios, ha estado á punto de ser víctima de un grave accidente.

Hallábase en la estación de Buda, Pesth, y después de haber recibido á una comisión de señoras que iba á ofrecerle sus respectos, se aventuró á pasar la vía férrea, sin reparar en una locomotora que maniobraba en aquel paraje.

Gracias al arrojo de un obrero que, con exposición de su vida, arrastró fuera de la vía á la reina Natalia, pudo esta salir ilesa del inminente peligro que la amenazaba:

En el término de Morella (Castellón) ha aparecido una manada de lobos, que ha sacrificado en poco tiempo más de cien reses.

Los labradores, en una batida, han conseguido dar muerte á cuatro, habiendo huido los demás á los puertos de Beceite.

Dice *El Diario de Barcelona* que en la tarde del miércoles ocurrió un accidente en Gracia.

Tres niños que se hallaban jugando encontraron una caja de hoja de lata y comenzaron á hacerla rodar.

A los pocos momentos hizo explosión la mencionada caja y los trozos de la misma causaron varias heridas á los muchachos.

Los restos de la caja fueron conducidos al laboratorio municipal con objeto de que se examinen las sustancias que había contenido.

Las autoridades de las islas azores han comunicado noticias de un espantoso ciclón ocurrido en aquellas posesiones portuguesas. Aunque no dan detalles por no haber podido recoger hasta ahora suficientes datos, dicen, sin embargo, lo suficiente para que pueda ser apreciada la importancia de la catástrofe.

Las islas en que mayores destrozos ha producido ésta, son las de Fayal y Pico.

El ciclón ha sido tan violento, que tronchó, como si fueran débiles cañas, árboles seculares, devastó los campos y destruyó totalmente las cosechas. En la mar han ocurrido muchas desgracias y bastantes naufragios en los puertos, donde se creía que las embarcaciones estaban completamente seguras contra todo peligro. A consecuencia de los naufragios, varios puertos han quedado obstruidos.

Los daños causados por el ciclón en las poblaciones no han sido menores que en el mar y en el campo. Gran número de casas han sido derribadas por la impetuosidad del viento y muchísimas personas que no pudieron ponerse á salvo han perecido entre los escombros. Es incalculable el número de familias que han quedado en la miseria.

Ha fallecido en Carabanchel Alto, el general de división don Nicolás Arespacochaga y Vidal.

Era el finado un bravo y pundonoroso militar que llevaba sus 72 años de edad con apariencias de salud, por su robustez, agilidad y claro talento.

Procedía el Sr. Arespacotechaga del arma de artillería; fué director de la fábrica de Trubia, subinspector de artillería en Zaragoza, amén de otros cargos de confianza que el Gobierno le confiara.

Adornaba su pecho la cruz de San Fernando de primera clase, la gran cruz de San Hermenegildo, las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica y otras varias por acciones de guerra.

Se ha publicado oficialmente el edicto de convocación para el concilio provincial que ha de celebrarse en Sevilla el día 4 de Noviembre del corriente año.

Concurrirán á él los obispos de las diócesis sufragáneas, que son: Córdoba, Cádiz, Badajoz, Tenerife y Palmas. También son invitados los cabildos catedrales de todas las diócesis sufragáneas y el colegial de Jerez de la Frontera.

La celebración de este concilio revestirá gran solemnidad, inaugurándose en dicho día, fiesta á San Carlos Borromeo, ardiente promovedor de la disciplina eclesiástica, con una brillante procesión, de la que formarán parte, además de los citados obispos, los procuradores ó representantes de los cabildos sufragáneos y todo el clero catedral y parroquial de Sevilla.

En una de las corridas de novillos verificadas en Cieza con motivo de la feria se armó un escándalo monumental á consecuencia de haberse concluido los caballos al quinto toro.

El público arrojó al redondel una verdadera lluvia de piedras, viéndose las cuadrillas obligadas á retirarse, por no ser posible continuar la lidia.

Al toro tuvieron que matarle en el corral por haberse hecho de noche cuando se apaciguó el escándalo.

En el boulevard de San Sebastián han llamado la atención dos apuestas velocipedistas extranjeras, jinetes sobre sus máquinas y vestidas con pantalón bombacho negro, hasta la rodilla, media negra, zapato de charol, blusa encarnada y gorrita oscura en la cabeza.

Estarían hechiceras.

De la provincia

Buñola.—A un vecino de esta villa le fué ocupada una pistola, para cuyo uso no estaba autorizado, pero que él enseñaba muy amenudo con el propósito de amedrentar las gentes.

Alcudia.—El hurto de un cordero perteneciente á D. Miguel Ferragut Morey, ha dado motivo para que fuesen detenidos por la Guardia civil un sujeto que se dice es autor del delito, y otros cuatro tenidos por cómplices. Al mismo tiempo pudo la Guardia civil recoger unos tres kilogramos de carne de dicho animal.

De una caseta conocida por *Can Frau* que siempre suele estar deshabitada, recogió la pareja de la benemérita una escopeta y un huron; sin que se sepa á quien pertenecen.

Felanitx.—El viernes Natividad de la Virgen, habrá función en Carritxó, por ser el primer aniversario de la bendición de la Iglesia de aquel caserío.

Algaida.—En el sitio conocido por *Es Rafalet*, se celebrará el domingo fiesta cívico religiosa, en la que las carreras de hombres se espera sean muy lucidas, pues se sabe concurrirán los principales carreristas de la isla, y se han hecho importantes apuestas.

Crónica Local

La fiesta de la Virgen de la Salud en el caserío del Terreno se celebrará este año con mayor lucimiento del que se esperaba, dados los inconvenientes que se ofrecían.

Coincidirá con esta fiesta y contribuirá seguramente á darle mas animación, la tómbola que se está organizando y que se inaugurará en la noche del juéves, pues no es probable pueda abrirse mañana como se deseaba.

En dicha velada habrá baile de boleros en la esplanada de la Pedrera por los maestros Leandro y Agostinet que concurrirán con sus respectivas *cuadrillas*.

El dia de la Virgen además de los acostumbrados festejos religiosos se efectuarán los cívicos, y dos ó tres músicas tocarán en otros tantos catafalcos que al efecto se levantarán.

***

Esta mañana hemos visto que por disposición del Teniente alcalde del distrito se estaba quitando uno de los mencionados catafalcos que se había colocado junto al Estanco, precisamente en el sitio que sirve de parada á los carruajes de alquiler y entorpecía el tránsito por la carretera.

No podemos menos de aplaudir la disposición del Sr. Palou; y la energía con que la ha sostenido contra ciertas imposiciones que ya es hora desaparezcan de aquel caserío y que en ningún tiempo y lugar pueden tolerarse cuando con ellas se despresticia la autoridad y se causa estorsión al servicio público.

Hubiera sido llover sobre mojado el que en el Terreno se repitiera lo sucedido con algún catafalco de la fiesta de S. Magin, que, apesar de las denuncias y peticiones de la prensa permaneció en sitio inconveniente.

Aunque parezca mentira es cierto que la fuente de la plaza del Rosario ha dejado de ser fuente, pues hace mucho tiempo que no dá agua.

Inútil es decir que la desesperación de los vecinos está al mismo nivel de la apatía de la Comisión de Aguas de nuestro Ayuntamiento.

Se viene diciendo estos días y de ello vemos se hacen eco algunos colegas locales con referencia á lo estampado por un periódico de Valencia, que el lúnes llegará á Palma el Sr. Sancha, Arzobispo de Valencia.

Y se añade que con esta visita es probable coincida la de los Obispos de Menorca, Segorbe y León que se proponen visitar lo más notable de nuestra isla.

En la casa núm. 19 de la calle de las Esparteras murió anteayer tarde repentinamente José Lladó y Bonet, de más de 60 años, viudo, quien hace tiempo venía ejerciendo el cargo de guarda nocturno en la fábrica *La Algodonera* de la calle de Bonaire.

Parece que fué á dicha casa con el propósito de visitar á la dueña; y cuando se disponía á marcharse, le sobrevino la muerte.

La misma mujer fué corriendo á la inspección de vigilancia, á dar conocimiento de lo ocurrido; y allí acudieron el señor Español y dos agentes, y dado cuenta al Juzgado se presentó enseguida, disponiendo lo conveniente para el levantamiento del cadáver.

Practicada ayer la autopsia dícesenos que la muerte fué ocasionada por un ataque apoplético.

En la iglesia de *Son Rapiña* hubo anteayer solemne fiesta con motivo de la instalación de una capilla dedicada á Santa Rosa, que han costeado algunas personas devotas y en particular una virtuosa señora que lleva el nombre de la Santa.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el jabeque *Belisario* que viene de purgar cuarentena en el lazareto sucio de Mahón. Una vez aquí se seguirá, según se nos dice, el expediente administrativo á que da lugar el haber traido géneros extranjeros en la forma que ya conocen nuestros lectores.

En el vapor correo de Valencia llegaron ayer el catedrático del Instituto de segunda enseñanza, D. Juan Llopis y el capitán de Guardia civil D. Mariano Zaforteza.

De una zapatería de la calle del Sindicato desaparecieron un par de zapatos de los que estaban de muestra en el portal.

Aunque no faltó quien viera y persiguiera al ladrón, éste no pudo ser habido porque por lo visto no necesitaba zapatos para correr ó teníalos en los pies.

Lo más notable del caso es que no es la primera vez que sucede eso en dicha tienda, aunque se ignora si será siempre el mismo *parroquiano*.

El hecho ocurrido en la carretera de Andraitx entre un carro de transporte y el coche-diligencia de que ayer nos ocupamos, ha sido denunciado al Sr. Gobernador por la guardia civil para que se imponga el condigno castigo.

Se ha concedido aumento de sueldo por quinquenio, tal y como estaba propuesto, al Director de la Escuela Normal de esta provincia, nuestro particular amigo D. Sebastián Font y Muntaner.

Le felicitamos.

Dice un colega, que el sábado varios mercaderes propinaron soberana paliza á un comprador.

Ya lo saben pues las autoridades.

Ahora falta que hagan averiguaciones y den el premio que los valientes se han ganado.

Ha sido nombrado vicario de la iglesia de Esglayeta el Pro. D. Pablo Alberty que servía igual cargo en Lloseta; y para el puesto que deja vacante ha sido designado D. Miguel Mascaró, titular de Manacor.

Para el cargo de médico suplente de la dirección de Sanidad del puerto de esta capital, ha sido nombrado por la superioridad nuestro amigo don José Malberty y Rigo.

Incidentes:

En la Plaza de toros hubo altercado serio entre varios concurrentes por cuestión de localidades.

En la carretera de Andraitx, junto á Son Alegre, fué atropellado un velocipedista por un carruaje que le desmontó con grave peligro de hacerle mucho daño.

En la calle de San Magín un niño de corta edad se desprendió de los brazos de la mujer que lo tenía y al caerse se clavó en una mano la punta de unas tijeras.

En el Portichol varios muchachos jugaban dentro de una embarcación que estaba varada en seco; y como se cargaron todos á un lado, tumbárola y algunos de ellos salieron contusionados.

Junto al Real Club de Regatas se cayó al mar un muchacho que jugaba por aquel sitio. Fué auxiliado por gentes que presenciaron el percance y después le acompañaron á su casa.

Una comisión del gremio de alpargateros nos ruega hagamos público su agradecimiento al Exmo. Sr. Presidente de la Audiencia y á los señores que componen la junta de cárceles por haber cortado la costumbre que hace tiempo venía siguiéndose en la cárcel de esta capital abusivamente, expendiendo á precios abandonados el calzado de esa clase que fabrican los reclusos, con lo cual se sostenía una competencia ruinosa para el gremio.

Los señores Sellarés hermanos han comenzado la publicación de un album Enciclopédico de artes antiguas y modernas, que será una hermosa colección de los objetos artísticos más notables en todas sus manifestaciones, si hemos de juzgar por las dos láminas que componen la primera entrega.

Copia una de ellas los primorosos detalles de la puerta del Mirador, y la otra fototipia retrata una armadura del siglo XV, existente en el museo armería Estruch de Barcelona.

Recomendamos á los lectores la magnífica publicación que han emprendido los Sres Sellarés.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y el siguiente:

Entradas: 0 varones 2 hembras
Salidas: 2 » 2 »
Fallecidos: Ninguno.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.150.

Exposición, Real decreto y Reglamento para régimen de la caja general de Depósitos.

Exposición y Real decreto determinando el apremio á los deudores de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Exposición y Real decreto refundiendo en un solo centro las Direcciones de contribuciones y Propiedades é Impuestos.

Gobierno civil.—Circular conminando con multa á los alcaldes que relaciona por no haber cumplido el envío de estados de vacunaciones y revacunaciones.

Otra disponiendo la captura de tres presos.

Hacienda.—Anuncio de la paga de Agosto á las clases pasivas que cobran por esta provincia.

Ayuntamientos.—Estado de gastos hechos en obras por Administración durante la semana anterior al 21 de Agosto; y edicto referente á la instalación de una máquina de vapor en la calle de los Olmos núm. 139.

El de Andraitx publica edicto sobre construcción de una alfarería.

Los de Llubí y Montuiri publican edictos sobre consumos.

Audiencia.—Lista de Jueces municipales suplentes nombrados para el bienio de 93 á 95.

Juzgados.—El de la Catedral publica edicto de venta de muebles embargados en causa sobre contrabando.

El de Inca llama á los que se crean con derecho á la herencia de Onofre Amengual Ramis.

El de la Lonja publica notificación á doña María Fernandez Sevilleja.

Contribuciones.—El recaudador de la primera zona de Palma anuncia la cobranza á domicilio, del primer trimestre de Territorial.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santos Eugenio y Pretonio obispos.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 6.
En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.
De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.
Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.
Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.
De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS
Dia 4.—De Ibiza en 1 dia, laud V. del Cármen, de 15 ton., cap. José Tur, con 5 mar. y melones.
De Valencia en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. B. Alzina, con 21 mar., 12 pas., valija y efectos.
De Andraitx en 1 dia, laud San José, de 13 ton., cap. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.
De Lazareto de Mahón en 2 dias, jabeque Belisario, de 85 ton., cap. Miguel Flexas, con 7 mar. y pipería.

IDEM DESPACHADAS
Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldés, con 17 mar., 5 pas., valija y efectos.
Para Sóller, laud San Fernando, de 10 ton., cap. Juan Pujol, con 4 mar. y lastre.
Para Mahón, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 4 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes nebulosos el del E. y claros los restantes; viento S. flojito y la mar con arrastre y rizada del viento.
A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes neblinosos y calimosos; brisa suave del S. y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.
Entradas: Un jabeque.
Salidas: Los vapores correos *Cabrera* y *Menorca* y de la Porrasa un pailebot.
Quedan á la vista: ante Cala-Mayor, un bateo que recala del O., y en aguas de la Fossa el vapor *Menorca* que sigue para su destino.

HOY 5

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos y calimosos; viento N.E. fresco y la mar con alto oleaje del S.S.E. y rizada del viento.
Entradas: Un bateo y el vapor-correo *Isleño.*
Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica
El «M. L. Villaverde» salió de la Habana el 31 para Santiago de Cuba.
El «Ciudad de Santander» llegó á Cádiz el 31 procedente de Santander.
El «Ciudad Condal» llegó á Veracrúz el 31 procedente de la Habana.
El «Montevideo» salió de Aden el 1 para Singapoore.
El «Santo Domingo» llegó á Liverpool el 1 procedente de Santander.

Noticias marítimas
Un periódico del Ferrol dá cuenta de la llegada á aquel puerto del crucero de guerra *Vottuno*, procedente de Portsmouth.
A bordo del referido crucero va como oficial de derrota el hijo del ex-rey de España, don Amadeo de Saboya.
Al pasar el *Vottuno* por frente la *Asturias*, tocó la música la marcha real y formó en cubierta la tripulación.
—Cerca de Constantinopla han chocado el vapor inglés *Reumelia* y el alemán *Euripos*, yéndose éste á pique. Los pasajeros y los tripulantes se salvaron.
—Telegrafían de Nueva York, con fecha 30, que el trasatlántico *City of Savannah* debió llegar hace tres días y no se tienen noticias de él.
Tampoco se sabe nada del *City of Birmingham*, que debió llegar hace dos días.
Hay grandes temores de que se hayan perdido.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14á las 10'5 n.

En resumen han resultado diputados, por virtud de las últimas elecciones francesas, 132 republicanos, 9 conservadores y 11 adheridos.
Han sido derrotados M. M. Clemeuceau, Floquet, y Picon.
Compondrán la nueva Cámara 409 republicanos, 79 radicales, 70 conservadores, 29 socialistas radicales y socialistas, 29 adheridos y 64 conservadores. (?)

Madrid 4 á las 11'45 n.

El señor Maura ha presentado al Consejo de Ministros un estado de la situación financiera de Cuba.
Resulta esta ser desesperada
El señor Maura emite un proyecto de empréstito con el Banco Colonial para salvar al Banco Español de la Habana, amenazado de quiebra.

Madrid 5 á las 12'20 n.

En Tudela se han promovido tumultos, á consecuencia de los consumos.
Millares de mineros de Pontfrido continuan en huelga.
Han llegado á Metz el emperador Guillermo y el príncipe de Nápoles.

Madrid 5 á la 1 m.

En la próxima crisis se proveerá la cartera de Fomento, retirándose de la vida activa del señor González.
El Gobierno retirará el proyecto de administración local.

Bibliografía

Sumario del núm. 10 de *La Gran Via*: Notas artísticas.—Tierra baja, composición y dibujo de Diaz Huertas.
Septiembre.—Recuerdos y Aniversarios, con los retratos de D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Rafael Calvo, por M. Ossorio y Bernard.
Una razón poderosa.—Composición y dibujo de F. Gros.
Autógrafos.—IX. Poesía del general Riva Palacio.
Apuntes del Natural.—Jacinto Octavio Picón, retrato por Alfredo Perez.
Costumbres morigeradas. por E. de Palacio, con cinco viñetas.
Vigar, por Luis París, con dos dibujos de Picolo.
La rosa amarilla.—Poesía por M. Soriano, con dos dibujos de P. Carcedo.
¿Quién es mi mujer? ¿Quién es mi cuñada?—Historieta por F., con nueve viñetas de Rojas.
Notas de la semana, por Venturita.
Puertos de mar.—Vista del muelle nuevo de Barcelona.—De fototipia de los señores Hauser y Menet.
Menudencias.—Enigma histórico, rombo, charaditas, cuadrado de estrellas, triángulo, problema aritmético, acertijo geométrico, libros recibidos, soluciones á los pasatiempos del núm. 9, solución al salto de caballo del núm. 8.

CAMBIO MALLORQUÍN

Cédulas personales.—Desde el dia 1.º de Septiembre próximo queda abierta al público en esta Capital y pueblos de las islas de Mallorca é Ibiza, la expendición y cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al actual año económico 1893-94.
En su consecuencia esta empresa arrendataria, subrogada en los derechos y acciones de la Hacienda, se considera en el deber de advertir así á todas las personas obligadas á proveerse de Cédula personal como á todos los funcionarios llamados á exigirla, que á tenor de lo dispuesto en el art.º 25 de la Instrucción de 27 de Mayo de 4884, las cédulas del anterior año económico sólo serán valederas hasta el citado dia 1.º de Septiembre próximo.—Palma 23 Agosto 1893.—Por la empresa arrendataria Cambio Mallorquín, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES
de la ciudad de Palma

La expedición voluntaria de las Cédulas personales de esta Capital correspondientes al actual año económico de 1893-94 estará abierta al público desde el dia 1.º de Septiembre próximo, todos los dias laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde, en las oficinas de esta Recaudación, establecidas en la calle de Palacio n.º 24 entresuelo.
Lo que se anuncia para que llegue á noticias de los Contribuyentes á este impuesto. Palma 23 Agosto 1893.—Los Recaudadores, Pedro Bauzá—Miguel Coll. 638

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año, cuyo pago se abrirá el dia primero del próximo Septiembre y continuará en todos los siguientes no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.
Palma 29 de Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Rael L. Blanes. 646

BANCO HISPANO COLONIAL
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISIÓN DE 1886
Anuncio

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 29 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,* emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.
El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.
Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.
Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.
En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.
Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.
Barcelona 1.º de Septiembre de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO HISPANO COLONIAL

Anuncio
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISIÓN DE 1886
29.º Sorteo

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 29.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las catorce bolas
Números 393—593—968—1.177—1.863—4.686—5.688—5.823—6.614—8.344—8.766—9.915—10.057 y 11.347.
En su consecuencia, quedan amortizados, los mil cuatrocientos Billetes
Núms. 39.201 al 39.300—59.201 al 59.300—96.701 al 96.800—117.601 al 117.700—186.201 al 186.300—468.501 al 468.600—568.701 al 568.800—582.201 al 582.300—661.301 al 661.400—834.301 al 834.400—876.501 al 876.600—991.401 al 991.500—1.005.601 á 1.005.700 y 1.134.601 á 1.134.700.
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.
Barcelona 1.º de Septiembre de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 668

ISLEÑA MARITIMA
AVISO IMPORTANTE

El abuso que vienen cometiendo algunos Sres. cargadores entregando sus mercancías tan tarde que no queda tiempo material para ser embarcadas á hora designada para la salida de los vapores correos, irroga perjuicios á esta Empresa y molestias á los Sres. pasajeros.
Deseosa esta Empresa de cumplir debidamente el servicio que le está confiado, ruega encarecidamente á los Sres. Cargadores que entreguen la carga al costado del buque antes de las tres de la tarde del dia de salida, pues desde esta fecha no responde pueda ser embarcada la que se entregue después de la hora citada.
Lo que se hace público para los efectos consiguientes.
Palma 23 Agosto 1893.—Por la I. M.—El N. Dr.—S. Simó. 8—7 637

COLEGIO DE SAN AGUSTIN
Peletería, 14, Palma.

Primera enseñanza elemental y superior.—Repasos de la segunda hasta el grado de Bachiller.—Preparación para Maestros.—Idiomas, Música y Dibujo.
Se admiten alumnos **internos, medio pensionistas, permanentes y externos** para el próximo curso. 651

Viuda é Hijos de Gelabert

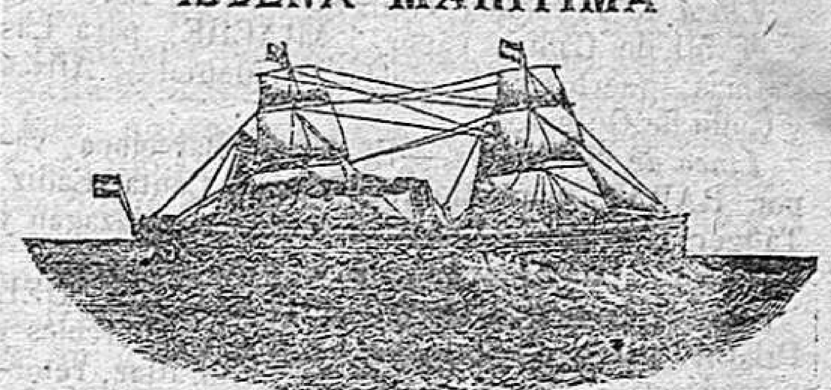
A Ptas. 1'50 tomo

Cortada: Artículos escojidos	1	tomo.
Garmier: La Moral Social	1	»
Cervantes: Novelas ejemplares	1	»
Dupont: El Bachiller de Salamanca	1	»
Monte Mayor: La Diana	1	»
Guevarra: Epistolas familiares	1	»
Solorzano: La Garduña de Sevilla	1	»
Avellaneda: D. Quijote de la Mancha	1	»
Rojas: La Celestina	1	»
Roy: El año Mil	1	»
Rivadeneira: San Ignacio de Loyola	1	»
Olóriz: Molestias del Trato Humano	1	»
Alarcón: Comedias escojidas	1	»
Moreto y Cabaña: Comedias escojidas	1	»
Navarro: La Música	1	»

A 3 Ptas. tomo

Amador de los Rios: La leyenda del Rey Bermejo	1	tomo.
Wagner: Dramas musicales	1	»
Ramon de la Cruz: Sainetes	2	»
Nuñez de Arce: Miscelánea literaria	1	»
Andrada: Tres poesías	1	»
Campoamor: Poesías escojidas		
Anerbach: Narraciones Populares		
Bret Learte: Bocetos californianos		

ISLEÑA MARITIMA



Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para los de

MARSELLA Y CETTE

el sábado 9 del actual á las seis de la tarde.
Admite carga y pasage para dichos puntos.
Despacho, Palacio 26. 667

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO
QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1893

Ha de constar de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
		18.900.000

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

MES de Septiembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor ALFONSO LOPEZ, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 15 de Barcelona vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de de Barcelona y el 7 de Cadiz vapor CIUDAD DE SANTANDER, cap. García, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

El dia 15 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA

admitiendo carga para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limón y Habana, y para puertos del Pacífico con trasbordo en Colón.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

AL PUBLICO

En la calle de la Unión número 87, se ha abierto una nueva carnecería, en la que se expenderá, con mucha puntualidad y á todas horas, carne buena, barata y fresca, tanto de buey como de cerdo y gallina, con esmerada limpieza á los precios siguientes:

Buey á.	1	pesetas	63	céntimos.
Cordero	1	»	63	»
Sin hueso . . .	2	2	50	»
Gallina.	3	»	75	»

Lo que tiene el gusto, su dueño, de participar á los compradores, esperando se dignarán honrarle con su asistencia. 669

SE VENDE un predio-huerto, llamado LAS VELAS DE SON GAYARD, de extensión de 7 cuarteradas. Linda con la carretera de Manacor por el norte, con Son Gayard nuevo al sur, con Son Gayard viejo al este, y con Son Puig y Son Net al oeste.

Está poblado de almendros y algunas higueras y olivos, con una casa nueva, y otra á la entrada, una noria con mucha agua y un depósito (*safereich*) de gran capacidad. Todo el predio se riega, siendo todo tierra de primera.—Informarán Agencia *La Esperanza*, calle Carrió. 659 30—40

INTERESANTE

Se vende un caballo y un carruaje vulgo (galera), en buen estado.—En esta imprenta darán razón. 663 3—2

En el Terreno se desea

vender una casa de recreo, con toda su comodidad, calle de José Villalonga número 8.—En esta imprenta informarán. 578 15

En el Secar de la Real

se desea vender una casa de recreo con jardin y derecho de agua; dicha casa está á orilla de la carretera de Establiments número 8.—En esta imprenta informarán. 579 15

VENTA de una espaciosa casa de recreo con su jardín, cochera y todas las comodidades apetecibles; situada en el punto más céntrico de Son Rapiña.—Darán razon en Palma calle de San Miguel 31 principal. 524 26

Vaca Suiza lejítima

Se vende una de 5 años de pelo blanco informarán Victoria 14. 590 15

Se venden dos máquinas de aserrar sin fin, una de vaiven y otra de chapear. De su precio, informarán calle de la Palma n.° 15 principal. 489 51

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

de Barcelona

Para

Habana,

MATANZAS, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá de Barcelona el dia **22 de Septiembre** el magnífico y veloz vapor español, de acero de 5.500 toneladas, máquina de triple espansión y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyds + 100 A. I. y construido bajo la inspección del Almirantazgo Inglés

«J. JOVER SERRA»

Capitan Jover.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á la «Isleña Marítima» Pórticos de Santo Domingo. 654

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE ASIS

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de La Palma, núm. 5.—Palma.

Este Establecimiento, incorporado al Instituto Balear durante el próximo curso académico, cuenta, para la explicación de las asignaturas que corresponden al grado de Bachiller, con los titulares siguientes:

D. Tomás Forteza, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Gabriel Llabrés, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Roque Carnicer, Licenciado en id., id.
D. Antonio M.ª Peña, Licenciado en id., id.
D. Juan Mir, Licenciado en Ciencias Físico-Naturales.

Para clases especiales:

D. Pedro Wan Mechelen, Profesor de Lenguas.
D. Luis Estelrich, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.
D. Guillermo Carbonell, Ingeniero.

Para la 1.ª Enseñanza en sus tres secciones de Párvulos, Elemental y Superior:

D. Jaime Terrés, Bachiller y Maestro Elemental y Superior.
D. Lorenzo Rosselló, Maestro Elemental.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

NOTA.—Antes del 1.° de Octubre se anunciarán las clases que tengan que regentar cada uno de los indicados Profesores. 670

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR



LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A I + * con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viérnes á las ocho de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona; todos los viérnes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viérnes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 3, Representantes de la Compañía, en Palma. 30

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Se remiten por correo anticipando su valor. 38

Relojería Española

22—COLON—22

Gran surtido de relojes á precios sin competencia

Dispertadores garantidos á 5 Ptas.

Taller para la composición á precios baratísimos

532

PRÉSTAMOS—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 659 3

GALERA.—Se vende una, de seis asientos, en muy buen estado.—Informarán Cármen 24. 6 5 8

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU. 228

Se vende un perro perdiguero

de buenas condiciones. Informarán calle de Pueyo número 20. 666

Se venden unas vidrieras y un mostrador en buen estado á un precio razonable. Cererols 2 informarán. 550

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Ida y vuelta el mismo día.

Precios de entrada

De una hasta cinco personas. . .	7'50 pesetas
Por cada persona de aumento. . .	1'50 »

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 34

PARA ALQUILAR

Un zaguán con un solo piso calle de la Concepción número 106.

Un segundo piso en la misma calle núm 112.

Un local muy capaz para taller de carpintería ó zapatería en la misma calle números 75 y 77.

Informarán calle de la Concepción número 112. 649 8—6—s

Objetos para Dibujo

Papeles Canson, Whatman, Vegetal, Ferro-Prusiato propio para fotógrafos: papel tela, cuadrícula ordinario, trasparente y en tela gruesa, Vitelas colores y blancas mate y satinadas en todos tamaños. Idem para Ecuareles; Bristol blanco y colores.

Estuches matemáticos: Compases sueltos, escuadras, Reglas y cartabones, lapiceros y cuanto se necesita para Delineante é Ingenieros. 580

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.



8

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert